

Información de Trámite

Nombre Trámite	COBRO DE RENTA DE MAQUINARIA Y REMATE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
Descripción	El trámite Cobro de Renta de Maquinaria y Remate corresponde al procedimiento administrativo mediante el cual la Prefectura de Napo gestiona y recauda los valores establecidos por el alquiler, uso temporal o disposición mediante remate de maquinaria y equipos de propiedad institucional. Este proceso se aplica cuando personas naturales o jurídicas solicitan la utilización de maquinaria para la ejecución de obras, trabajos o actividades específicas, o participan en procesos de remate conforme a la normativa vigente. El trámite tiene como finalidad regular el uso adecuado de los bienes institucionales, garantizar la transparencia en la administración del patrimonio público y asegurar la correcta recaudación de los ingresos generados por estos servicios, en concordancia con las disposiciones legales, técnicas y administrativas aplicables.
¿A quién está dirigido?	Son beneficiarios del trámite de Cobro de Renta de Maquinaria y Remate las personas jurídicas de carácter público y privado, así como las personas naturales ecuatorianas y extranjeras, que requieran acceder al uso temporal de maquinaria institucional o participar en procesos de remate de bienes, para la ejecución de obras, proyectos, actividades productivas o fines específicos, conforme a las condiciones, tarifas y disposiciones legales, técnicas y administrativas vigentes. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Factura por servicio de Cobro de Renta de Maquinaria y Remate
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Solicitud emitida por la Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje en la que se detalle el valor y los datos del beneficiario.

¿Cómo hago el trámite?

- El ciudadano o representante debe acercarse a la ventanilla de recaudación de la Prefectura de Napo presentando la solicitud emitida por la Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, en la que consten el valor a cancelar y los datos del beneficiario. El recaudador verificará la documentación y procederá a registrar y receptar el pago correspondiente por concepto de renta de maquinaria o remate, conforme a las tarifas y disposiciones institucionales vigentes, emitiendo el comprobante respectivo.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Los valores no incluyen IVA.

Maquinaria pesada para riego y drenaje

Máquina	Valor por hora
Excavadora Doosan	23.32 dólares
Excavadora Caterpillar 312	17.70 dólares
Mini Excavadora Caterpillar 302.4D	7.25 dólares

Maquinaria Agrícola

Máquina	Valor por hora
Tractor Agrícola JOHN DEERE	18.58 dólares
Tractor Agrícola CASE	12.21 dólares
Cosechadora de maíz KIOTI	15.27 dólares

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

De lunes a viernes de 7:30 a 16:30, en la ventanilla de recaudación ubicada en la planta baja del edificio central del GAD Provincial de Napo, Av. Olmedo y Juan Montalvo.

Base Legal

- [ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, AGRICOLA Y CAMIONES DEL GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO](#). Art. 4.
- [ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA, AGRICOLA Y CAMIONES DEL GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO](#). Art. 11.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Tlga. Kelmi Quimena Tanguila Andy
Correo Electrónico: ktanguila@napo.gob.ec
Teléfono: 063700080

Transparencia